

NOTA DNCP/DNC/N° 1104/2018.

Asunción, 29 de enero de 2018.-

Señor:
ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO UOC N° 1 COMANJEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMANDO EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

REF.:	OBSERVACIONES	Y
RECOMENDACIONES	EXP. N	301114
(24/01/18) - CONTRATACION DIRECTA PARA		
"Adquisición de Planchas de Imprenta" - ID		
N° 339.673		

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **Anexo D, formulario 8:** sugerimos a la convocante excluir del mismo la palabra "no aplica" de modo a adecuarse a lo establecido en el punto 9 del anexo B.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

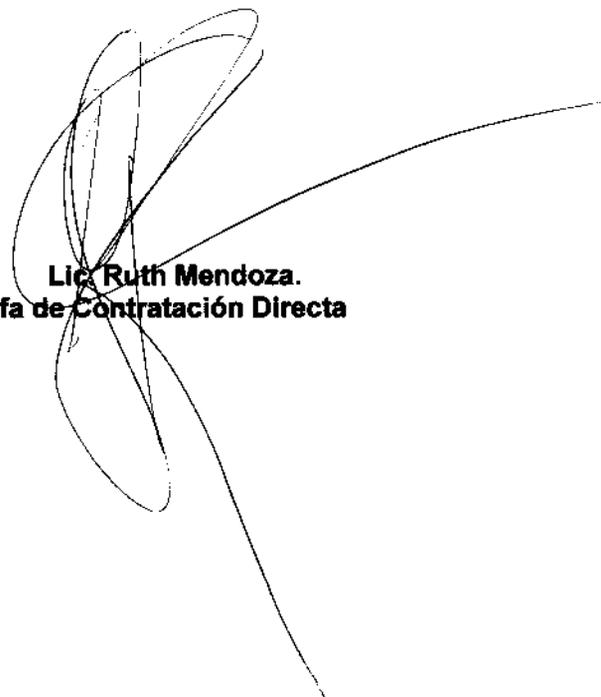
Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa




Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE.